



Foro de Reflexión Ciudadana: HACIA UN MEJOR SISTEMA DE JUSTICIA EN MÉXICO

HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Existen serias preocupaciones sobre el contenido de las iniciativas presentadas por el Presidente de la República el 5 de febrero de 2024, mismas que actualmente están siendo discutidas en el Congreso Federal. En los foros oficiales de discusión no hubo apertura a otras opiniones distintas a la oficialista. Por tal motivo UNE México convocó, desde la perspectiva ciudadana, al Foro: Hacia un Mejor Sistema de Justicia de México.

Este Foro tuvo lugar los días 8 y 9 de agosto en la Universidad La Salle en las instalaciones de Benjamín Hill 66, Col. Condesa, en la Ciudad de México.

En 6 distintas mesas se escuchó a diversos expertos, jueces, investigadores, practicantes y periodistas sobre los distintos temas y materias que en su conjunto integran el sistema de justicia en el país.

El propósito fue contrastar el proyecto legislativo, hoy en estudio, y determinar los pasos que se deberían contemplar para mejorar el sistema de justicia del país, si lo que se intenta es realizar el bien.

Por lo tanto, a continuación, se presenta un resumen ejecutivo de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre el tema.

Estos textos se circulan para dar a conocer nuestra perspectiva sobre las deliberaciones actuales y futuras en torno al poder judicial y otros componentes del sistema de justicia.

Sin embargo, lo más importante es que se envían con el propósito de subrayar la magnitud del problema relacionadas con las iniciativas en discusión. Es crucial que todos los legisladores, independientemente de su partido, demuestren la madurez necesaria para no pisotear la opinión ciudadana y de expertos, y se concentren en realizar un verdadero esfuerzo por mejorar el sistema de justicia en el país.

Desde UNE México celebramos la diversidad de opiniones y la riqueza intelectual, de diagnóstico y propuestas derivada del Foro Ciudadano que recién tuvo lugar. Ahora pedimos a los responsables en la toma de decisiones que actúen con responsabilidad y de cara a la nación.

Es importante destacar que no simpatizamos con la idea de que el electorado avaló propuestas legislativas, pues nadie discutió con profundidad las consecuencias de iniciativas regre-

sivas y peligrosas. Quien avance por esa vía habrá traicionado al país, debido a los enormes daños que se podrían derivarse de la aprobación de iniciativas que no persiguen fines loables, sino una exacerbada concentración de poder.

HALLAZGOS:

1. Reforma Judicial:

- La propuesta de elección popular de ministros, magistrados y jueces podría politizar la justicia y atraer perfiles no cualificados.
- El sistema de nombramientos actual, aunque criticado, responde a un sistema de carrera judicial.
- Comparaciones internacionales muestran que no existe un sistema de nombramiento perfecto, pero se pueden encontrar métodos equilibrados y mejorados.

2. Sistema de Seguridad Pública:

- Guardia Nacional y Policías Estatales tienen una alta cantidad de elementos, pero la formación policial es insuficiente, con un 41% de policías con formación militar.
- Los delitos tienen un trasfondo de delincuencia organizada, complicando la actuación de las policías estatales y municipales.
- Reducción de recursos para policías desde 2017, mientras que los delitos han aumentado.

3. Consejo de la Judicatura Federal:

- La reforma propone cambios en la plantilla laboral del poder judicial, creación de un órgano de vigilancia y establecimiento de plazos perentorios para la emisión de sentencias.
- Problemas identificados incluyen sobrecarga de trabajo, falta de especialización y falta de paridad de género.
- La creación del órgano de vigilancia no está claramente definida y podría afectar la independencia judicial.
- La formación judicial es crucial y debe mantenerse como una carrera profesional con procesos rigurosos de selección.

4. Tribunales Locales:

- Es urgente una reforma a la procuración y administración de justicia a nivel federal, estatal y municipal.
- La falta de personal capacitado y recursos en los tribunales locales es un problema recurrente.
- La creación de un órgano de administración del poder judicial es necesaria para mejorar la justicia y la procuración del estado de derecho.
- La colegiación obligatoria y un código de ética para abogados son necesarios para mejorar la práctica legal.

5. Procuración de Justicia:

- Falta de comunicación y coordinación entre los eslabones del sistema de justicia (policía, ministerio público, jueces y sistema penitenciario).
- El Ministerio Público se ha vuelto un cuello de botella; es crucial su profesionalización.

- La cifra negra en México es del 90%, con desconfianza en la autoridad y falta de rendición de cuentas.
- Las víctimas no están contempladas adecuadamente en las propuestas de reforma. Necesidad de un modelo homologado de procuración de justicia y un Código Penal Nacional.

6. Principio de Austeridad:

- La iniciativa de elección popular es costosa y no se alinea con el principio de austeridad del gobierno.
- No existe claridad respecto al procedimiento de las elecciones propuestas.

7. Participación Ciudadana:

- Propuesta de creación de órganos populares para temas específicos que puedan ser sometidos a la voluntad de los ciudadanos.

CONCLUSIONES:

1. Reforma Judicial:

- La reforma podría conducir a una mayor concentración de poder en el Poder Ejecutivo y a la politización de la justicia.
- La ausencia de diversidad en la Suprema Corte podría derivar en una falta de representación de diferentes contextos y perspectivas.
- La reforma ignora la oportunidad de simplificar procedimientos y mejorar el acceso a la justicia.

2. Sistema de Seguridad Pública:

- La formación policial debe ser de mínimo un año para mejorar la calidad.
- Es necesario otorgar más competencias a las policías estatales y municipales.
- Mejorar sueldos y condiciones laborales de los policías.
- Incrementar el presupuesto destinado a la seguridad pública.

3. Consejo de la Judicatura Federal:

- La reforma no aborda de manera efectiva los problemas estructurales del sistema de justicia.
- La carrera judicial es la mejor garantía de decisiones judiciales profesionales y bien fundamentadas.
- La verdadera transformación del sistema de justicia debe apoyarse en la experiencia y compromiso de los profesionales de la carrera judicial.

4. Tribunales Locales:

- La reforma debe asegurar la independencia judicial y no politizar la justicia.
- Es necesario aumentar el personal capacitado y los recursos en los tribunales locales.
- La creación de un órgano de administración del poder judicial es crucial para mejorar la justicia.
- La colegiación obligatoria y un código de ética para abogados son esenciales para mejorar la práctica legal.

5. Procuración de Justicia:

- Es crucial mejorar la comunicación y coordinación entre los eslabones del sistema de justicia.
- Profesionalizar el Ministerio Público y proporcionar estabilidad laboral y liderazgo competente.
- Incluir a las víctimas en las propuestas de reforma y ampliar los casos de acción penal privada.
- Implementar un modelo homologado de procuración de justicia y un Código Penal Nacional.

6. Principio de Austeridad:

- La iniciativa no sigue el principio de austeridad y es costosa.

RECOMENDACIONES:

1. Reforma Judicial:

- Establecer condiciones amplias de elegibilidad y capacidad técnica y ética para los juzgadores.
- Crear mecanismos claros y eficientes para la participación ciudadana en la justicia.
- Asegurar que cualquier reforma siga principios de austeridad y eficiencia.

2. Sistema de Seguridad Pública:

- Realizar un diagnóstico adecuado de las policías civiles en los 3 niveles de gobierno.
- Aumentar la formación y profesionalización de los policías.
- Asignar recursos adecuados y mejorar las condiciones laborales de los policías.
- Incrementar el presupuesto de seguridad pública al nivel de los países de la OCDE.

3. Consejo de la Judicatura Federal:

- Mantener y fortalecer la carrera judicial con procesos rigurosos de selección.
- Separar la titularidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, pero no con un órgano de censura y de sanciones por sesgos ideológicos.
- Definir claramente los procesos y facultades del órgano de vigilancia para no afectar la independencia judicial.
- Asegurar la especialización y paridad de género en el Poder Judicial.

4. Tribunales Locales:

- Asegurar la independencia judicial y evitar la politización de la justicia.
- Incrementar el personal capacitado y los recursos en los tribunales locales.
- Crear un órgano de administración del poder judicial autónomo y eficiente para mejorar la justicia.
- Implementar la colegiación obligatoria y un código de ética para abogados.

5. Procuración de Justicia:

- Mejorar la comunicación y coordinación entre los eslabones del sistema de justicia.
- Profesionalizar el Ministerio Público y proporcionar estabilidad laboral y liderazgo competente.
- Incluir a las víctimas en las propuestas de reforma y ampliar los casos de acción penal privada.
- Implementar un modelo homologado de procuración de justicia y un Código Penal Nacional.

6. Recomendaciones Específicas para el Sistema Judicial:

- Fortalecer la Independencia Judicial: Asegurar que los jueces y magistrados sean seleccionados con base en méritos y no por influencias políticas.
- Capacitación Continua: Implementar programas de capacitación continua para jueces y personal judicial para mantener altos estándares de competencia y ética.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Establecer mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas para el sistema judicial.
- Acceso a la Justicia: Simplificar los procedimientos judiciales para hacerlos más accesibles a la población, especialmente a los grupos vulnerables.
- Uso de Tecnología: Integrar tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos judiciales.
- Protección de Derechos Humanos: Asegurar que todas las reformas y prácticas judiciales respeten y promuevan los derechos humanos.



 @unemexico_

 @unemexico

 @unemexicooficial

 unemexico.mx